

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, jueves 31 de agosto de 1911

Nº. 3,283

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 31 DE 1911

Legislación Minera

En estos momentos preocupa la atención de la H. Cámara de Diputados un proyecto de reformas al Código de Minería, en el que existen varios vacíos que es preciso llenar, a fin de evitar las numerosas controversias judiciales, cuyo origen arranca de la defectuosa legislación minera actualmente vigente.

Varios profesionales que conocen a fondo estos defectos, ocupan asiento en la Cámara de Diputados, y es a ellos a quienes corresponde elaborar una ley que responda a los progresos de la minería, colocándola fuera del alcance de ciertos elementos que andan en pos de dificultades para evitar el desarrollo progresivo de propiedades mineras perfectamente constituidas.

Ocupándose de este tema, que afecta a los intereses de pueblos mineros como el de Oruro, dice el Industrial de esa localidad lo que sigue:

Los progresos que ha alcanzado la industria minera en el país, en la última década, y los altos precios en que se cotizan nuestros productos en el extranjero, hacen de esta industria la primera en la República, constituyendo, los impuestos que pesan sobre ella, el principal ingreso de las arcas nacionales.

Y aunque el país ha llegado ya a su mayoría y puede decirse de él que es un individuo que empieza a preocuparse de su porvenir, no vemos muy cerca otra fuente de riqueza que pudiera ocupar la categoría de ésta.

La minería merece, por tanto, seria atención de los poderes del Estado, quienes, por una aberración que no se comprende, mantienen en plena vigencia el Código de Minas que regula los tiempos del colono, el cual da origen a multitud de pleitos que pesan sobre las propiedades mineras, como el más caro y el más absurdo de los impuestos.

Actualmente, las concesiones mineras se hacen al primer postor, mediante un auto de cación dictado por las prefecturas de departamento, las que no saben si el terreno vendido es franco, o ya lo concedieron anteriormente a otro u otros interesados, corriendo por cuenta de éstos y de aquéllos cuantiosos gastos del pleito que necesariamente tienen que surgir por esta colisión de derechos y de intereses, en que quedan enmarañados los mineros desde que pretenden adquirir una propiedad.

La base de los interminables procesos que se forman y que constituyen la inseguridad de la propiedad, está en ese auto de concesión en el que el Estado vende lo que no es suyo, lo que no tiene derecho de vender.

La experiencia adquirida en largas peripicias, en que se ponen en juego las fortunas honradamente acumuladas, debe influir en el ánimo de la representación nacional para modificar esos procedimientos, suprimiendo de esta manera cuando menos un 50% de las tareas del ramo judicial.

De Asunción

Banquete ofrecido a las Legaciones de Bolivia y del Uruguay

Los discursos

Nuestro corresponsal en Asunción nos ha transmitido los siguientes párrafos, respecto al

banquete ofrecido a la Legación de Bolivia y el Uruguay por los HH. Representantes del Senado y Cámara de Diputados de esa República.

De la lectura de ellos se desprende que el elemento representativo del Paraguay en tal ocasión ha manifestado su franqueza sus simpatías hacia Bolivia y sus buenas intenciones de solucionar la cuestión de límites pendiente entre ambas Repúblicas en forma satisfactoria para ambos Estados, tendiendo de este modo a la fraternidad y a la concordia; sentimientos estos que han hallado un simpático eco dentro de nuestra República.

Dice nuestro corresponsal: El sábado 5 de agosto tuvo lugar el banquete con que los HH. Representantes del Senado y Cámara de Diputados de esta República quisieron exteriorizar su agradecimiento especial a las Legaciones de Bolivia y del Uruguay, con motivo del asilo que ambas prestaron a los perseguidos políticos en los últimos sucesos.

El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Antolín Irala, ofreció la demostración con un significativo discurso, y al terminar se dirigió al Ministro de Bolivia, expresándole que interpretaba los anhelos de su país al manifestarle que la cuestión de límites pendiente entre Bolivia y el Paraguay debía solucionarse en la mayor brevedad, y de un modo decoroso para ambos Estados, para que bolivianos y paraguayos puedan darse el abrazo del hermano en forma franca y leal.

Luego el Presidente del Senado, doctor Carreras, y cada uno de los representantes del pueblo reunidos en la fiesta, tuvieron para esta idea la expresión más efusiva de su anhelo, expresando que estaba ya realizada la primera labor que era indispensable: «la fraternidad y el afecto de los dos pueblos y que era natural que de esa armonía naciera el acuerdo definitivo de la vieja cuestión de límites».

Una nota altamente significativa fue la que dió el Diputado don Ricardo Brugada (hijo), proponiendo un brindis especial por el actual Canciller boliviano, doctor Claudio; Piniña; brindis que fué acogido con efusión unánime.

Agrega el corresponsal: La fiesta del sábado, teniendo en cuenta que los que la ofrecieron forman el alto Poder del Estado, Legislativo, sin distinción de colores políticos y en su mayoría casi absoluta, fué una manifestación clara de afecto para Bolivia, por la forma concreta y sincera con que los representantes del pueblo paraguayo formularon sus anhelos por la terminación de la antigua controversia internacional entre ambas naciones.

Publicamos a continuación los discursos cambiados entre el Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Irala, y el Ministro Plenipotenciario de Bolivia, señor Ricardo Mujía, así como las noticias del banquete dadas por «El Tiempo», «La Prensa», «El Diario» y «El Nacional» de Asunción.

BANQUETE

Distinguidos caballeros de figuración política y social, ofrecerán esta noche un banquete a los representantes de las repúblicas hermanas de Bolivia y Uruguay, señores Ricardo Mujía y Alfredo Silva y Antuña, como testimonio de reconocimiento por la actitud digna observada por estos diplomáticos en ocasión de los acontecimientos políticos.

La demostración se llevará a cabo en el Gran Hotel del Paraguay.

«El Tiempo».

EL BANQUETE A LOS MINISTROS DE BOLIVIA Y O. DEL URUGUAY

Revisió los caracteres de

una grandiosa demostración el banquete ofrecido el sábado pasado, en el «Gran Hotel del Paraguay», por los ex-asilados, a los señores Ministros de Bolivia, don Ricardo Mujía, y del Uruguay, don Alfredo Silva y Antuña.

Se hizo honor a un menú perfectamente servido, en medio de una amable causerie, en la que la nota chispeante de ingenio y buen humor abundaba, como no podía menos de suceder, habido en cuenta lo selecto de la concurrencia.

Cuando llegó la hora de los brindis, ofreció el banquete el doctor Antolín Irala, contestándole el señor Ministro de Bolivia.

El señor Oscar Griot, en representación del señor Antuña, hizo uso de la palabra, agradeciendo la demostración y haciendo votos por la fraternidad paraguayo-oriental.

A más de los señores ministros de Bolivia y de Uruguay, rodeaban la mesa el doctor Antolín Irala, Presidente de la Cámara de Diputados; don Fernando A. Carreras, Presidente del Senado, señor don Patrocinio Zelada, doctor Manuel Franco, diputados nacionales don Ramón Lara Castro, Ramón Goiburú, Ricardo Brugada (h), Zacarías Battilana, Gerónimo Zubizarreta, Marcelino Feitas, Belisario Rivarola, César Samaniego, Rufino Villalba, Cleto Sánchez, doctor Félix Paiva, Manuel Arias Cabral, comandante Atilio Peña, Adolfo Aponte, Derlitz Recalde, Nicolás Cabral, Ernesto Velázquez.

Publicamos a continuación ambos discursos, que fueron muy aplaudidos.

DISCURSO DEL DR. IRALA
Señor Ministro de Bolivia:
Señor Ministro de la R. Oriental del Uruguay:

Los que, en los vaivenes de nuestra embriónica democracia se han obligado a golpear las puertas de vuestra legación en demanda de protección contra las persecuciones políticas, han querido, por este acto, daros público testimonio de gratitud y aprecio por la forma caballeresca como han sido acogidos y la franca y gentil hospitalidad que se les ha brindado en ellas.

El asilo por causas políticas es una modalidad del derecho internacional americano, ampliamente fortalecido por el período de adaptación y ensayo de las instituciones democráticas por que aún atraviesan las jóvenes naciones latino-americanas.

Y los agentes diplomáticos que, como vosotros, tienen los brazos del hermano siempre abiertos para acoger cariñosamente a todos los perseguidos políticos, para librar a los ciudadanos de los extravíos y ofuscaciones de las horas de lucha ardiente, prestan un señalado servicio a la obra de la solidaridad continental y ejecutan obra de verdadero americanismo, en la que todos los espíritus esclarecidos deben estar empeñados.

Señores ministros: La circunstancia de emanar esta demostración de ciudadanos de todos los partidos políticos, es prueba elocuente de la imparcialidad de vuestra actuación y de que ella merece los plácemes y la gratitud de toda la nación.

¡Por el señor Ministro de Bolivia!

¡Por el señor Ministro del Uruguay!

Señores: Séame permitido ahora formular un brindis personal, que espero interpretará fielmente los anhelos de todo el país: Que la cuestión de límites pendiente entre Bolivia y el Paraguay sea solucionada, en la mayor brevedad, de un modo decoroso para ambos Estados y podamos, bolivianos y paraguayos, darnos el abrazo del hermano en forma de franca y leal con que abrazamos a nuestros herma-

nos los dignos hijos de la heroica patria de Artigas. DISCURSO DEL MINISTRO DE BOLIVIA.

Profundamente conmovido ante esta espontánea manifestación de simpatía, no encuentro palabras suficientemente expresivas, para manifestar mi gratitud a los distinguidos caballeros que la exteriorizan y a cuyos nobles sentimientos ha dado forma elocuente el dignísimo Presidente de la H. Cámara de Diputados, doctor Antolín Irala.

La proverbial gentileza paraguaya, ha buscado en el cumplimiento de un deber impuesto por el derecho internacional a la diplomacia moderna, un motivo para demostrar su afecto a los representantes de dos naciones amigas, de dos naciones hermanas, unidas al Paraguay por los sagrados vínculos de la historia, de las costumbres, del idioma y del común destino que deben realizar juntas las tres en el concierto de las repúblicas americanas.

No en vano la naturaleza ha extendido entre nosotros los alfombras tropicales de sus más lujosas florestas; no en vano ha atado nuestros bosques seculares de palmeras con las cintas de plata de caudalosos ríos; no en vano ha desplegado esos azules horizontes donde pasan las nubes como ensueños, entre músicos, perfumes y rumores. No en vano, porque en medio de esta luz, de esta armonía, debe pasar el carro triunfal del progreso, conduciendo el ideal con que soñamos, la aspiración de nuestros corazones. La libertad, la paz, la justicia y la unión.

No podemos, desatar como hombres los vínculos que la naturaleza ha formado. Por eso, obedeciendo a esta ley imperiosa, nuestros espíritus están aquí dominados por idénticos anhelos, nuestro pensamiento flota sobre las ruinas de lo pasado y alcanza a dominar el horizonte del porvenir, lleno de promesas lisonjeras y de arrobadoras esperanzas.

El dolor nacional como el dolor humano, es fecundo en gérmenes de virtud y de futura grandeza. Los hijos recogen el fruto sazonado de la lucha, de los sacrificios y del martirio de sus progenitores.

Señores: Que ese mañana lisonjero, cargado de promesas seductoras, brille pronto para esta heroica república, por cuya ventura y prosperidad brindo con entusiasmo y cariño.

Edelmira Belzu de Córdoba

En el diario «El Cívico» de Salta, importante Provincia de la República Argentina, encontramos el siguiente artículo dedicado a la que fué respetable matrona boliviana señora Edelmira Belzu v. de Córdoba y que trascribimos con agrado:

Escribimos estas breves líneas bajo la impresión de un dolor muy hondo.

Allí, en Bolivia, la nación hermana del Norte, se ha extinguido últimamente la preciosa existencia de una de sus hijas predilectas, de aquella que reunía en sí todas las aristocracias juntas: la de la inteligencia, la del corazón, la de la cultura. ¡Edelmira Belzu de Córdoba!

Tan ilustre matrona, tuvo por progenitores al expresidente y general boliviano don Manuel Isidoro Belzu y a la inmortal Juana Manuela Gorriti, de renombre americano y ha tuero europeo, como escritora y romancista incomparable.

La juventud de Edelmira fué una sucesión interminable de sobresaltos y de profundos sufrimientos, que su alma, esquisitamente delicada y sensible, sobrevivió con valor nunca esperado.

Las contiendas políticas bolivianas de entonces, que trajeron como consecuencia triste la venganza contra todos los partidarios y la familia del general Belzu, arrojaron al destierro a la noble Edelmira, quien pasó a Chile, donde permaneció largos años, lejos de sus queridos lares, en los cuales fuera testigo presencial de tantos y tan horribles atrocidades y despojos.

En Valparaíso (24 de enero de 1891), trazó la biografía de su hermana, la eximia poetisa Mercedes Belzu Gorriti de Dorado, de la cual tomamos estos bellos párrafos:

«Notabilidades como el señor Rafael Bustillo, tan conocido en América, y el señor don Julio Méndez, muy joven entonces, pero que llamaba la atención por la prepotencia de su talento sin rival y que hoy forma la gloria del parlamentarismo boliviano, admiraban entusiastas la inteligencia de Mercedes».

Casada a la edad de 16 años con el señor don José Vicente Domado, que en aquella época recibió su nombramiento de ministro de Bolivia en Francia; acompañó a su esposo a Europa y, recibida con él en la corte de Napoleón III, contribuyó con sus gracias a dar alta idea del bello sexo boliviano.

En París cultivó relaciones de amistad con la numerosa colonia sud-americana, que la aclamó bella y campida.

Cuatro años después tornó a su patria, cuando comenzaban las desgracias de su familia y del partido de su padre: los miembros principales de la primera fueron victimados en aras de odios políticos, quedando el segundo aniquilado.

Mercedes soportó, con filosofía tantos infortunios, así como la persecución que la arrojó al destierro. La poética y hospitalaria ciudad de Misti, fué su refugio: allí escribió sus versos, acerca de los cuales dijo en amistosa carta: «Son tristes como mi vida; no sujetos a reglas que jamás conocí».

El notable poeta argentino Rafael Obligado, en un juicio que de ellos hizo, habló que algunos se resentían de excepticismo: verdad es que él ignoraba el destino excepcionalmente fatal de Mercedes y los suyos.

En los últimos años de su vida, dedicóse a la enseñanza, en compañía de su hijo, para ganar el pan de cada día.

Su delicada organización no pudo resistir una dolencia que, leve al principio, se agravó en pocos días, arrebatándola a su familia y amigos en la ciudad de Cochabamba, el 23 de febrero de 1879.

A la noticia de su muerte, todas las clases sociales concurren al refulsor de su féretro, llorándola con verdadero dolor. La ilustre Municipalidad de aquel pueblo dió a sus restos preferente lugar en el cementerio, y las más selectas señoras los honraron llevando en sus delicados brazos el ataúd que los contenía, para conducirlos a su última morada: distinción especial que ninguna otra había alcanzado.

La señora Belzu de Córdoba abandonó las áridas regiones de la vida, a los 73 años, más o menos, después de haber apurado con resignación santa todos los acerbos dolores de la tierra.

Su enfermedad última, más moral que física, fué motivada en gran parte por la resurrección de viejos rencores promovidos por los sobrevivientes enemigos de su padre y de su esposo, los ex-presidentes Belzu y Córdoba.

La dignísima señora bajó a la tumba en medio de la consagración del pueblo de La Paz, donde ella vivió, y de la cual recibiera en otra hora las más acabadas muestras de patriotismo, de sincerísimo afecto y de amplia caridad.

Manos piadosas, de una asociación de obreros, han recogido como un tesoro su cadáver, juntándolo a la vez con los de su padre y de su esposo.

Edelmira Belzu de Córdoba tenía verdadera estimación por Salta, manifestándose así repetidas veces, por haber sido éste el suelo privilegiado donde nacieron su madre, doña Juana Manuela Gorriti, y sus abuelos el general del mismo apellido y doña Feliciano Zuviria de Gorriti.

Sean estas modestas líneas el tributo de cariño y de admiración que rendimos a la egregia matrona y dulce amiga ya nombrada, cuya noticia de su fallecimiento nos fué transmitida cortesmente por el inspirado poeta y notable traductorista y hombre público boliviano, Dr. don Tomás O'Connor d'Arlach.

Benita Campos.

Industriales bolivianos

Las horateras de Chilcaya

EL DOCTOR ALCIBIADES GUZMÁN

Con estos títulos, «La Patria», en su edición del domingo, registra el siguiente artículo de elogio justiciero para el señor Alcibíades Guzmán:

«Es de hidalguía hacer justicia a los que con mérito trabajan en el país demostrando ampliamente los derechos nacionales en las poderosas y riquísimas pertenencias de borato de cal».

Desde hace doce años, ha despertado en Bolivia el interés por las pertenencias de borateras del yacimiento importante de Chilcaya, desde que el gobierno Alonso fuese combatido por el norte de la República.

Y uno de los principales combatientes que ha luchado desde entonces es el doctor Alcibíades Guzmán, que, proscrito por el mencionado gobierno en los instantes más álgidos de la revolución federal y apartado del país por regiones inclementes de temperatura y donde la soledad reinara por excelencia, como reina en todos los desiertos, fué a dar hasta los confines de los Lípez, en compañía de su hijo mayor, sin recursos pecuniarios con qué hacer frente en los poblados; mal visto por los señores que creen que los desterrados son personas que no merecen consideración alguna, por el solo hecho de ser enemigos del régimen político que gobierna.

Y entre las andanzas por los desiertos llegó el doctor Guzmán a descubrir yacimientos de borato, los que antes jamás había conocido.

Una vez regresado a la ciudad de Oruro, cuando el régimen gubernamental fué cambiado, invitó a sus amigos a realizar pedimentos de esas pertenencias.

Luego nació grande interés entre extranjeros y nacionales para adquirir estas borateras.

El señor Alcibíades Guzmán fué meses más después a las regiones de Chilcaya, boratera que está ubicada en la provincia de Carangas, al limitar ya con la frontera de Chile.

Estudió allí las condiciones topográficas y la situación del grande y riquísimo yacimiento.

Levantó perfectos planos y regresó a Oruro a perfeccionar los derechos adquiridos a fuerza de trabajo y labor ardua personal.

He ahí en pocas palabras la relación cómo descubrió esas maravillas naturales de riqueza.

La actuación posterior en la demostración de límites de Bolivia con Chile ha sido concienzuda, patriótica y digna de ejemplo para todo hombre de saber.

La historia de estos estudios es bien conocida en el país y

Planos

Copia de planos mineros, topograficos y todo lo concerniente al ramo de cartografia. Ayacucho 94, contigua a la casa de Justicia. Correo 60

Policlínica Dental

Dirigida por los doctores A. Mattia y W. Yale. Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala.

Quirúrgica

Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos.

Dentaduras completas, puentes, coronas, prótesis y corrección de anomalías dentarias.

Orificaciones y obturaciones plásticas.

Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica.

Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Recoero, esquina San Pedro.

EN VENTA.—Se ofrece en la calle Pichincha N° 18, dos juegos de muebles elegantes, aparador y varios otros, a precios sumamente baratos.

EN la Tipografía "Victoria" calle Colón Nos. 103 y 105, se vende el folleto.

RIMAS

para la juventud

Himnos nacionales de Sud América, himnos departamentales de Sucre, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija y Cruceño, zarzuelas, canciones, valse, mazurcas, schottis, polcas, habaneras, serenatas, yaravís, cuecas, bailes y un sinnúmero de versos, coleccionado con todo cuidado e impreso con limpieza en papel fino, formato 4º mayor.

Se atienden los pedidos con preferencia.

MARMOLISTA MANUEL Múndez.—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, a precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivianos hasta 100.

Dirigirse a la calle Murillo N° 215 6 a la ferretería del señor José Martorell é hijo, calle Comercio.

También se encarga de trabajos, como son bustos, mausoleos, lavatorios, cómodas, etc.

El material que emplea el taller es siempre inmejorable. Puntual en sus trabajos.

(No confundirse con la marmolería San José.)

3 m. A. 12

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

— DE — C. ALFRED BRANDT (Perito Contador)

Calle Colón N° 103 (altos) — Casilla 37 —

DA CLASES DE: Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura a máquina, Castellano, Inglés, Alemán.

Enseñanza práctica y rápida

A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, ni oficina les consigue ocupaciones.

Jóvenes de Provincias: Pidan el prospecto para aprender por correspondencia.

ME ENCARGO DE: Copias e máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y a contrata.

Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia Correo casilla N° 42.

3 m. A4.

para nosotros sería objeto de un artículo de fondo y de gratitud para quien sabe defender lucidamente los intereses de la Patria, hasta con peligro de perder los suyos propios.

La suerte ha querido premiar la honradez y buena fé de este caballero, indolegable para todo lo que esté en pugna con su conciencia, dicho de paso sea.

Decimos que la suerte ha querido premiarlo, porque hoy ha obtenido la recompensa material a su vasto trabajo de más de una década y porque tiene la grande satisfacción del deber cumplido para con su Patria, que entre las recompensas es la mayor que un ciudadano pudiera apetecer.

Sabemos que el doctor Alcibádes Guzmán ayer viajó al exterior a finiquitar sus negocios industriales, llamado por importantes compañías que giran con algunos millones de libras, ante las que lleva los poderes amplios de todas las personas a quienes invitara Guzmán para que acompañen en esas peticiones, las que se verán colmadas por la fortuna; acaso sin saberlo cómo!

Vayan estas palabras justicieras de aplauso como un estímulo a una de los caballeros más laboriosos del país, dirigidas desde las columnas de "La Patria", por uno que admira sus virtudes cívicas, desde lejos.

J. B. R."

INGAVI

Viachi, agosto de 1911. Prosiguiendo con el ramo de justicia, se ve que la duplicación del valor del papel sellado ha promovido consecuencias desastrosas para el mundo litigante. Ella no evita los pleitos inútiles, que era su objeto, sino que éstos perduran con más fuerza. Lo sensible es que todo el peso recaerá sobre los pobres, que, por cobrar una deuda de menor cuantía, gastan el doble y triple nada más que en el papel sellado, en cuyos renglones no hay sino dos palabras o tres garabateadas con estrepito y a regañadientes, mientras tanto el poderoso derrocha a placer por debelar al débil; de aquí que la justicia se vuelve nugatoria y no templa cada alforismo jurídico de dar a cada uno lo suyo; porque por esta razón las causas más justas son abandonadas. Con justicia existen corrientes en el sentido de abrogar la ley que dobló el valor del papel.

Además, en las alcaldías parroquiales se comete todo género de exacciones, con pretexto del papel que dejan en la calle a los litigantes miserables convertidos en mendigos. Esto acontece no sólo en las capitales de departamento y provincia, sino también en las aldeas.

El remedio único sería ampliar las facultades de jueces de policía, que deberían ser desempeñados por jóvenes juristas y abogados.

Se evitarían así los infinitos enredos cometidos por los alcaldes parroquiales. Ahora viene el caso de preguntar ¿por qué éstos son nombrados por Concejos y Juntas Municipales, cuando podían serlo por las Cortes de Distrito y Jueces de Partido en las capitales de departamento y provincias, respectivamente? Se impone la reforma, de otro modo deploraremos siempre las anomalías de jueces de finísima escala.

La otra modificación encaminada a suprimir los juzgados de instrucción y agencias fiscales de secciones provinciales, a nuestro juicio, es viable, porque, a decir de la memoria ministerial, hay distritos en que cursan poquitas causas. Pero vendrá la oposición de los diputados de esos distritos, quienes deberían revestirse de espíritu de desprendimiento en pro de los intereses generales.

De lo contrario serán envano cuantas iniciativas se emitan en favor del pueblo. La reducción de juzgados, por otra parte, se inspira en el laudable fin de aumentar los haberes de pocos, pero jueces buenos.

En suma, queremos dos cosas: abrogación del impuesto doble del papel sellado y reducción de algunos juzgados en toda la república.

Se abarataría así la justicia, que es lo que importa al pobre y al menesteroso. Si no se acometen tales reformas, el proletario será siempre sacrificado por el propietario, y crearemos poco a poco ese ambiente del socialismo, que odia lo caro que cuesta la justicia y lo tardo con que proceden los magistrados.

Los representantes, al elaborar el presupuesto de 1912, deben tener en cuenta estas indicaciones.

El 8 de setiembre, que se festejaba en Belén, se celebrará en Gnaqui, según orden de la H. Junta, a causa de las divergencias entre las indadas comarcanas.

Ofón.

AVISOS NUEVOS

HACIENDA DEL PUNA.—La casa de remates de los señores Herrera y Morales, desean adquirir una.

Entenderse en su escritorio, E. Valle 18 y 20, 6 v. 3283.

AL COMERCIO.—Vendedor francés, con 7 años de práctica en las primeras casas de Lima y Santiago y con conocimientos en todo giro, ofrece sus servicios al comercio por largo tiempo.

Llegará a ésta en la primera decena de setiembre.

Ofrece inmejorables informes. Dirijan por carta al correo, bajo las iniciales E. S. M. C. 5 v. 3283

MARMOLERIA SAN JOSE.—De Abdón Laguna, especialidad en lápidas de mármoles finísimos de Carrara calle Graneros No 52, cerca a la capilla del Buen Pastor, y calle Lanza No. 45, frente al hotel Italiano.

En este antiguo, acreditado y conocido establecimiento hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta; las inscripciones se pone en menos de veinticuatro horas; los encargos se trabaja con especial cuidado.

También se trabaja en ausoles pequeños de fácil transporte para cualquier punto de la República, para lo que cuenta con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase, a precios módicos; garantiza puntualidad en todo contrato.

2 m. A. 30



Invitación religiosa

La familia de la que fué Srta. Rosalía Cernadas

(Q. E. P. D.)

suplica a las personas piadosas se dignen asistir al quinario y misas que en sufragio de su alma se celebrarán desde el día 31 en el templo de la Merced, altar del Santo Sepulcro, a las 9 a. m.

Favor que agradecerá eternamente. La Paz, agosto 30 de 1911 2 v. 3282

CONGREGACION de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio.— Solemne novenario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Tendrá lugar en la iglesia del Sagrado, desde el día 30 del presente mes con las siguientes distribuciones:

A las 8 a. m.—Misa, comunión parcial de los coros designados y rezo de la novena.

A las 6 y 20 p. m.—Rosario, Sermón y novena.

Día 8 de setiembre: A las 8 a. m.—Misa solemne, comunión general y renovación de la consagración.

A las 12 y media p. m.—Exposición del Santísimo Sacramento, admisión definitiva de socios iniciadas y bendición con su Divina Majestad.

A las 6 y 20 p. m.—Rosario, sermón y procesión de la Sagrada Imagen.

Al invitar a todas las congregaciones y fieles todos, rogando se sirvan asistir y cooperar a la celebración de los indicados solemnes cultos en honor de Nuestra Madre común, se recomienda la asistencia puntual de los asociados en esta congregación.

La Secretaría

5 v. 8282

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

AL PUBLICO

Corriente Eléctrica

La Empresa ha comenzado a suministrar con sus nuevas máquinas, la corriente eléctrica para el servicio de alumbrado a domicilio

Observación importante

Siendo numerosos los pedidos que tenemos, tanto de luz como de fuerza motriz, y teniendo en cuenta la fuerza de que podemos disponer, suministraremos ella, de toda preferencia, a las instalaciones que efectúe la Empresa.

A las instalaciones que no han sido hechas por ella, la Empresa suministrará la corriente, después de haber atendido a todos sus clientes y siempre que tenga fuerza disponible.

Oficina Técnica

Calle Comercio Nos. 51 y 53

Atenderá los pedidos de instalaciones y proporcionará los datos necesarios a todos los interesados.

La Empresa cuenta, para efectuar las instalaciones, con material de primera clase y operarios competentes venidos con este objeto.

La Paz, 28 de agosto de 1911,

La Empresa.

Gran Realización Baratísima A LA VILLE DE PARIS

Rafael Weill

Calle del Comercio, 23--29

Habiendo dar nuevo giro a mis negocios, se renlia muy barato toda la existencia de mercaderías de esta antigua casa. Ferretería, mercería, casimires, forros para sastres, lanas y artículos para ornamentos de iglesia, empapelados muy lindos, frazadas, sobremesas, sobrecamas, toallas, conejos de Roedel y Amieux, hules para mesa, tiras bordadas, ganchos de seda, corbatas, hilos para bordar de toda clase y to das las demás mercaderías.

Todo muy barato

15 v. 3264

FABRICA de AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé

A la entrada del Malecon de Challapampa OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LÉVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

tendemos todos los pedidos para la provincias.

PREMIOS DEL PACIFICO

y del Acre.—El Ahorro y Seguro de Vida Militar, compra al contado y al mejor precio de plaza los derechos y acciones de los Veteranos del Pacifico y de los Beneméritos de la Patria por las campañas del Acre.

La Paz, agosto 28 de 1911

El Teniente Coronel—

J. Borda,

Secretario del Ahorro y Seguro de Vida Militar.

4 m. A. 29.

¡Ojo! ¡Ojo!

Por motivo de viaje se vende la casa N° 110 de la calle Chirinos.

Para tratar en la misma casa de hs. 10 a. m. a 2 p. m. 3 v. 3282

VENTA DE ACCIONES Y Derechos.—El suscrito, heredero legal del que fué doctor Napoleón Fernández Antezana, ofrece en venta las acciones y derechos que le corresponden en todos los bienes dejados por aquel. Los interesados pueden verse con el doctor José Félix Rojas, calle Recoero N° 173. Además, se previene q' nadie puede enajenar ni hipotecar las acciones que me corresponden, ni menos comprar los muebles sin mi anuencia y expreso consentimiento.

La Paz, agosto 24 de 1911.

Wenceslao Fernández.

6 v. 3279

REVALUACIONES JAQUEADAS Y TROPAS ENTERRADAS EN BOLIVIA. PILÓDORAS ANTINEVALGICAS de D'CRONIER. PARIS, 75, rue de la Vierge y todas Farmacias.

Cupón de Propaganda

Válido hasta el 15 de octubre de 1911

No confundir esta oferta con ninguna otra

Para adquirir cualquiera de estos objetos es indispensable acompañar este cupón.

- Un botón para pechera de camisa, oro plaqué... Bs. 1.50
- Una pulsera enchapada en oro, 14 kilates... « 10.-
- Una pulsera id id para niña... « 4.-
- Un prendedor enchapado en oro, 14 kilates, para señora... « 4.-
- Un alfiler para corbata, oro reforzado... « 3.-
- Un magnífico y elegante collar enchapado en oro, 14 kilates... « 3.-
- Un rico par arbs de oro con preciosas piedras de fantasía... « 4.-
- Un anillo enchapado en oro con preciosas piedras de fantasía... « 2.-
- Un rico anillo de oro con piedras de fantasía... « 6.-
- Un artístico reloj sobremesa... « 20.-
- Una cadena oro-plaqué, de dos ramales, para caballero... « 8.-
- Una cadena id id para señora... « 8.-
- Una preciosa boquilla de nácar... « 6.-
- Una elegante costurero de felpa... « 8.-
- Un riquísimo álbum de felpa con artísticas aplicaciones y de gran formato para retratos ó tarjetas... « 8.-
- Una preciosa leontina, oro reforzado... « 10.-

José Arvelo.

Comercio 64.—La Paz.—(Bolivia).

Los pedidos del interior deben venir acompañados de cincuenta centavos, para gastos de remisión. La Paz, agosto 26 de 1911. 15 v. 3283

Día Social

El banquete presidencial.

Como lo previmos, el banquete dado anoche en el Palacio de Gobierno ha revestido caracteres excepcionales, por la condición y solemnidades que marcó la fiesta.

El Excmo. doctor Villazón y su distinguida consorte hicieron los honores, con la cultura y sagacidad que les es peculiar.

El Excmo. doctor Macario Pinilla, primer Vicepresidente, se excusó de concurrir al banquete, por causas de familia que tienen embargada su atención en estos instantes, con la enfermedad de su señorita hermanita.

Notamos entre la concurrencia selecta al 2º Vicepresidente, a la representación nacional y a distinguidas personalidades de los círculos oficiales.

El señor Presidente de la República, doctor Elodoro Villazón, pronunció el siguiente discurso.

Señor Presidente del Senado.

Señores:

Así doy las gracias por vuestra presencia en este banquete, con el que he querido dar un testimonio no sólo de aprecio a los representantes del pueblo, sino también de la más alta y respetuosa consideración al Congreso de mi país, reunido en esta ciudad, en cumplimiento de la Ley.

Abrijo la convicción de que vuestras labores serán prolijas, y que en desempeño de vuestros deberes me presentaréis, como a Jefe que soy del Poder Ejecutivo, la cooperación que necesito para llevar a término las tareas del Gobierno y de la administración.

En una República como la nuestra, en la que se ha luchado por el establecimiento de las instituciones democráticas, y dada por otra parte la organización política actual de otros pueblos cultos y más poderosos he profesado y profesaré invariablemente, cualquiera que sea la deficiencia de los Parla-

mentos, la convicción de que la intervención de ellos en la política interna y externa y en los actos trascendentales de administración que comprometen la fe y la responsabilidad del Estado, es absolutamente imprescindible, útil y muchas veces salvadora de grandes calamidades, por que en ellos suele revelarse la ley de conservación de los pueblos. El problema a despejar, es que esos Parlamentos deliberen con entera justificación é imparcialidad, como no puede menos que suponerse en una alta corporación, fuente de las leyes é intérprete del derecho y de la justicia. Felices, muy felices, los pueblos, pequeños ó grandes, cuyos representantes encarnan estas nobles y superiores cualidades, y en los que los partidos políticos, ya que es forzoso que los hayan, rivalizan y brillan por su patriotismo y su pasión por lo corre-

to y lo prudente y nunca por el odio y la recíproca animadversión. Estos conceptos encierran mis anhelos con relación al Congreso Nacional, y plegue á Dios, que cada representante lleve en el corazón grabada la idea de que de su conducta y de su criterio sano depende la honra y la felicidad de la Patria.

Encargado de la dirección del Gobierno, estoy desempeñando una consigna en la más alta y limpia expresión del deber cívico, sin otra ambición que la de llenar el mandato con éxito, para abandonar el lleno de júbilo, llegado el término, llevando la conciencia tranquila y la seguridad de haber hecho el bien posible, con la máxima aplicación de mis energías y de mis facultades. Con tales aspiraciones debo esperar de vosotros H. H. señores, un apoyo decidido que me dé aliento en las tareas difíciles é ingratas del Gobierno. Esa cooperación la pido á nombre de los sagrados intereses de la Patria, y como ciudadano cuyo mayor y más vehemente anhelo es ver á Bolivia feliz, respetada y asentada en bases incommovibles de soberanía y de independencia, al frente de cuantos peligros pudieran presentarse en su historia.

Nos encontramos en una época en que el Gobierno requiere cálculos, estudios concienzudos y aplicaciones técnicas en todo ramo de administración.—La marcha serena de los pueblos, su desarrollo y sus múltiples relaciones exigen labor constante, superior acaso á nuestras fuerzas, pero inclinable y perseverante. Es menester que nos orientemos desde este punto de vista, para formar y constituir una Nación que asegure el bienestar, el hogar y la dignidad de sus ciudadanos y de cuantos habitan su suelo.

Para llenar este ideal, el único nacional, tenemos que analizar cada problema, sea político, económico ó social, y apartar de nuestro camino los obstáculos para avanzar... siempre adelante, sin desfallecimientos con la conciencia de nuestros destinos y de nuestro derecho.

Habiendo asumido desde el primer día de la independencia el derecho de gobernarnos, nuestro deber es resolver todo conflicto con acción positiva. Bolivia es un país tal como ha querido presentarla la naturaleza, llena de dificultades por su terreno extraordinariamente accidentado. Hay mucho que hacer y trabajar para presentarla próspera y digna de su nombre. Por lo mismo, tenemos que concentrar en favor de ella nuestra acción y nuestras facultades, promoviendo el progreso en todas sus fases, contenidos de que nosotros, exclusivamente nosotros, estamos obligados á labrar su ventura, sin contar con otro apoyo que el de nuestros propios esfuerzos.

Animado de estos sentimien-

tos, os invito á levantar esta copa de Champagne, en honor de la Representación Nacional, y haciendo los votos sinceros para que su labor levante con más el crédito de Bolivia y la gloria de su bandera.

El H. señor Benedito Goytia, en su calidad de Presidente Electivo del H. Senado Nacional y haciendo las veces del señor Presidente del Congreso, contestó al conceptuoso discurso de S. E. con el siguiente: Señor Presidente de la República.

Señores: En representación del H. Congreso Nacional, me toca contestar al brillante discurso del señor Presidente de la República; agradeciéndole por esta manifestación de cordialidad de sentimientos y aspiraciones en pro de los intereses de la República.

En la consolidación de las instituciones mundiales, es imposible la vida del sistema representativo sin el regular funcionamiento de las Cámaras, llamadas á satisfacer con alta justificación las imperiosas necesidades del país.

Las deficiencias de los parlamentos son comunes á los congresos del mundo; como que la perfección no es todavía atributo de ninguna obra humana y dentro de esas deficiencias hay, señores, en nuestras esferas un fondo de honradez, justificación y de patriotismo que no se puede poner en duda.

El parlamento boliviano, desde 1880, ha tenido problemas de tal magnitud que han influido en la vida misma de la República y los ha encarado con tal entereza y virilidad que del fondo mismo de sus dificultades la podido sacar las ventajas posibles para poner las bases del resurgimiento patrio.

Quizá ha dado soluciones muy audaces; pero el éxito ha correspondido á las aspiraciones del alma nacional.

Cada representante lleva al puesto que ocupa su pasión por el bien de la Patria y el ideal más intenso de procurar la felicidad presente y futura de la República.

El señor Presidente, que ha sido colocado en la primera magistratura por la voluntad popular libremente manifestada, corresponde á la confianza del país, con esfuerzo patriótico y con una sinceridad que hace honor á sus antecedentes.

En la senda de los esfuerzos por el progreso nacional, dentro de la ley y de la pureza administrativa, contará siempre con el decidido y entusiasta apoyo de los representantes del pueblo. La colaboración del Congreso ha sido decidida y seguirá siendo cuando se trata de solucionar los problemas del país, con criterio justificado y espíritu sinceramente patriótico.

Bolivia necesita del esfuerzo de sus poderes públicos para concluir su organización política y administrativa.

Constituidos en nación independiente, tenemos deberes para con los que se sacrificaron por la libertad y también para con el porvenir. Debemos dejar á nuestros hijos una patria capaz de tener representación en el concurso de las naciones del Continente, y para ello en la hora actual cuenta, señor Presidente, con el patriotismo, con la nobleza y la probidad de los representantes del pueblo boliviano.

Haciendo votos por la felicidad personal del señor Presidente de la República y sus dignos colaboradores, los señores Ministros de Estado, brindemos por la felicidad de Bolivia, que es el común y decidido anhelo de todos los bolivianos.

Ciudad de Roma.—Ayer hemos recibido la visita del señor Demetrio Baronti, empresario, agente teatral y representante de la compañía italiana de óperas «Ciudad de Roma.»

Nos ha puesto de manifiesto que la compañía que él representa se compone de un personal de más de 150, entre artistas y empleados, y que, como es natural, ha tropezado con numerosas dificultades para la traslación de tan numeroso contingente de pasajeros, así como de equipajes.

En algunos días más anunciaremos con seguridad la fecha del debut de esta compañía y la obra que dará.

Enfermos.—El señor Endoro de las Muñecas continúa delicado de salud.

—El señor Modesto P. Velasco se encuentra enfermo de algún cuidado, desde muchos días.

—La señora María Eloy de Guzmán está en convalecencia de la enfermedad que en días pasados la aquejó.

—El señor Manuel Cariaga se encuentra enfermo de cuidado.

—La señorita Inés Rodríguez que estaba enferma de alguna gravedad, se encuentra muy mejorada.

Cumpleaños.—Ayer cumplió años la señorita Rosa Adela Flores, hija mayor del señor Carlos Flores Quintela.

Igualmente, festejó ayer su día de días la señorita Rosa Eduardo de Ballivián.

—Asimismo, la señorita Rosa Prudencia.

—La señorita Rosa Carrasco C., también celebró su onomástico.

—Madre Germana, perteneciente al cuerpo de institutrices del Colegio de los Sagrados Corazones, cumplió años. Con tal motivo sus alumnas le colmaron de obsequios, entre ellos muchos valiosos.

Felicitaciones.—La señora Aurora Velasco de d'Arlach, que celebró su día onomástico, fué objeto ayer de las felicitaciones que le prodigaron sus numerosas relaciones de amistad y parentesco.

Igualmente, la respetable matrona señora María Lértora v. de Díez de Medina, mereció manifestaciones gratas de simpatía.

Recepción social.—Hoy, como tiene de costumbre, Madame Le Vionnois abrió sus salones recibiendo á sus numerosas amistades.

Las tardes de los jueves que trascurren en el local que ocupa la Legación de Bélgica son amenas y agradables.

Viajeros.—El señor Manuel Manrí y su esposa han llegado procedentes á Buenos Aires.

—El doctor Atilano Aparicio se encuentra entre nosotros, procedente de Oruro.

—El señor Manuel María Deheza, ex administrador de la Aduana de Tupiza, ha llegado á esta ciudad de La Quiaca, donde tiene radicados importantes negocios.

—El señor Gerardo Danielsberg ha llegado de Guayaquí.

—El señor Arturo Zalles se ha retirado á la población.

Matrimonio.—El día 10 del mes próximo de septiembre, deben contraer matrimonio en la ciudad de Chulumani el señor Eloy Alvarez Plata, Juez Instructor de esa ciudad, y la señorita Ninfa Margarita Centellas.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermosador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!

Las **Capsulas de Nervina** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBABLES ES ADOPTARLAS En venta en todas las farmacias

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

Jueves 31.—San Ramón Noñato confesor.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica San Sebastián, calle E. Valle.

Precios de abono.—Los designados para los abonos de la Ciudad de Roma, por una temporada de quince representaciones, son los siguientes:

Palcos Bs. 525

Lunetas « 75

Mal aspecto.—Ayer, á las 1 y 30 p.m., vimos que dos guardias del orden público trasladaban á una mujer que por una herida de la cabeza le manaba abundante sangre, bándola completamente el rostro y sus vestiduras.

El aspecto que presentaba la mujer no era de los muy buenos, causando justas protestas en los transeúntes que tuvieron la mala suerte de encontrar á su paso á la infeliz mujer.

Sería muy conveniente, y como se hace en otras ciudades, trasladar en camillas, las cuales deben estar dispuestas en las policías de las diversas zonas de la ciudad.

Por la higiene.—En el mercado de San Agustín se está trabajando *water-closets* que serán destinados al servicio del público. Según hemos sido informados, hay propósitos de instalar esta clase de servicios en varios lugares de la ciudad, lo que indudablemente ha de ser una mejora en la higiene de la ciudad.

—Asimismo, se ha ordenado se proceda á la apertura de un canal maestro en la calle Tarija, pues los vecinos de esta calle han resuelto colaborar pecuniariamente.

Como se ve, los merituados trabajos son dignos de aplauso, por tratarse de la mejora en la higiene pública.

Fotografía.—En la proveedora del señor Paraco, calle Ayacucho, se exhiben desde ayer las fotografías de los artistas que componen la *troupe* Città di Roma, y cuyo debut probablemente se realizará el 14 del próximo mes de septiembre.

Puente.—Desde hace algunas semanas se está acumulando el material necesario para la prosecución de los trabajos del puente de la calle Bueno.

Hace tiempo que frecuentemente se anuncian los trabajos de este importante puente, mas nunca se llega á estrenarlos; creemos que esta vez sea la vencida, y pronto los vecinos de la calle Bueno tendrán fácil acceso al parque 16 de julio; éste es nuestro deseo.

Biblioteca escolar.—En breves días más se presentará una propuesta para la instalación de una biblioteca en la escuela de Comercio, debiendo ser los libros en diferentes idiomas, lo que indudablemente ha de facilitar el aprendizaje á los alumnos de aquel establecimiento.

Proceso.—Ha sido elevado al Ministerio de Instrucción el proceso que se ha seguido con el ex-Director de la escuela de Comercio, señor Thieux, por las correspondencias dirigidas por éste á un periódico de Bélgica, y en las que denigraba á Bolivia.

El tribunal escolar organiza do para juzgarlo á Thieux, ha comprobado su culpabilidad.

Derogando una ley.—El H. Jemio, en la sesión de ayer presentó el siguiente proyecto de ley, que deroga la que duplica el valor del papel sellado y aumenta haberes á los funcionarios judiciales.

EL CONGRESO NACIONAL Decreta: Artículo único.—Sederoga la Ley de 4 de febrero del presente año, por la que se duplicó el valor del papel sellado de la República y se aumentó con un treinta por ciento los haberes de los Vocales de las Cortes de Distrito, Fiscales de Distrito, Jueces Instructores y Agentes Fiscales.

La Paz, á 30 de Agosto de 1911.

L. F. Jemio. Teñón de teatro.—El recientemente llegado para nuestro elegante coliseo ha sido ya trasladado á este local para su colocación oportuna.

Estampillas.—En pocos días más se encargará la emisión de estampillas de correo de distintos tipos. Dicho encargo se hará á Buenos Aires, por el Ministerio del ramo.

Alarmante noticia.—Algunos vecinos de la región de Challapampa, nos hace saber que desde hace algunos días, se nota frecuentes desmoronamientos en una quebrada del cerro denominado del Calvario, despertando este hecho temores entre los habitantes de la región mencionada.

La causa, unos atribuyen á las nevadas y lluvias, y otros á movimientos sísmicos, cuyo resultado quizá se parecería á los de Tembladerani, acaecido hace más ó menos 20 años. Toca á la Dirección General

de Obras mandar inspeccionar aquella región.

SOCIEDADES
GENERAL BALLIVIÁN.—Esta sociedad de tiro al blanco nos ha pasado la siguiente estrofa:
La Paz, 21 de agosto de 1911.
A los señores Redactores de «El Comercio de Bolivia.» Presente.
Señores:

Tengo la grata satisfacción de poner en su conocimiento de ustedes, que el domingo 13 de los corrientes tuvo lugar la inauguración de la sociedad de tiro «General José Ballivián», acto que fué apadrinado por el señor Coronel Salustio Carrasco, en representación del señor Coronel Julio La Faye; y en él ha incorporado á su seno á los socios honorarios, cuya nómina se halla á continuación, y también ha poseído en sus carteras á los miembros de su Directorio.

SOCIOS HONORARIOS:
Señores: Camacho J. Teodomiro, Carrasco José, Carrasco Salustio, Chacón Juan W., Heiguerri Gumercindo, Kundt Hans, La Faye Julio, Monje Elías, Muñoz Reyes Victor.

Murguía Quintín F., Prudencia Fermín, Quinteros José Santos, Rojas Rosendo R., Saucedo Juan Misael, Suárez José M., Valle Andrés, Villegas Carlos M., Zalles Juan M.

DIRECTORIO.
Presidente honorario, General Fermín Prudencia.
Presidente titular, Teniente Coronel Francisco Suárez.
Vicepresidente, señor Mariano Ballivián.
Fiscal, Mayor Nicanor Cornejo.

Tesorero, señor Daniel Rivas. Secretarios, señores José P. Mejía y Modesto A. Castillo.

VOCALES PROPRIETARIOS:
Capitán Luciano Galindo, Director de tiro.

Capitán Luis Hermosa, Juan Cancio Villar, José C. Arnez A., Pablo Delgado, Nicanor A. de la Barra.

VOCALES SUPLENTE:
Netañil Urquiza, Pastor Z. Crespo, Francisco S. Bolívar, Casimiro González S.

Ruego á usted se sirva tomar nota para sus efectos legales.

Con este motivo, reitero á usted las consideraciones de respeto y estima, suscribiéndome como su atento y seguro servidor.

FRANCISCO SUÁREZ, Presidente.
José P. Mejía, Secretario.
Modesto A. Castillo, Secretario.

DE POLICIA

COMISARIO.—Para la presente semana se encuentra de turno en la Central el Comisario señor Carranza.

PARTES.—Los partes que se pasaban á la Municipalidad dando cuenta del servicio de luz en la población y que fueron interrumpidos durante algún tiempo, han vuelto á pasarse, motivo por el que el Sr. Bergoa, Intendente Municipal, se encuentra de plácemes.

RATEO CONFESO.—Fué llevada ayer á la Central la indígena Paulina Mamani, sindicada por hurto de varias especies á Simón Quispe. Presente la Mamani ante el Juez de semana, dijo haber sustraído por necesidad y no por robar.

ADMINISTRATIVO

LIBERACIONES.—En el Ministerio de Hacienda, se han decretado los siguientes asuntos de liberación:

2 encomiendas postales que contienen artículos destinados al uso de la esposa del Encargado de Negocios del Perú.
12 cajas que contienen paño de lana y un cajón conteniendo candelabros, destinados al uso de las mistones del sudeste de la República.

14 bultos conteniendo artículos de uso personal, para el Ministro del Imperio Alemán.

Asimismo, ha sido liberado de derechos aduaneros un cajón que contiene un estante destinado al Ministerio de Justicia é Industria.

RENUNCIA.—La renuncia formulada por el señor Rafael Jaeger del cargo de Liquidador de la Admana de Puerto Pérez, ha sido aceptada por el respectivo Ministerio.

